

◎ EL PROGRESO HACIA LAS METAS

La prosperidad pasó de largo

Los valores de ICB 2011 varían entre 47,9 y 99,5, con Japón en la primera posición y Chad ocupando el último lugar. El ICB mundial progresó entre 1990 y 2011, aunque en general el ritmo de progreso entre 2000 y 2011 es menor que entre 1990 y 2000. En la primera década del siglo XXI, las emisiones mundiales de CO2 aumentaron a 4,6 toneladas per cápita pero los indicadores sociales solo subieron 3 puntos. El comercio mundial y el ingreso per cápita crecieron más rápidamente en la primera década del siglo XXI que en la década anterior, pero los avances contra la pobreza se entrecerraron. A pesar del compromiso expreso con la erradicación de la pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el año 2000 marcó un punto de inflexión a peor: el progreso social se desaceleró al tiempo que se aceleró la destrucción del medio ambiente.

El Índice de Capacidades Básicas (ICB) fue desarrollado por Social Watch como una forma alternativa de monitorear la situación de la pobreza en el mundo. La mayoría de los métodos disponibles para medir la pobreza se basan en la premisa de que la pobreza es un fenómeno monetario y miden, por ejemplo, cuántas personas viven con un ingreso inferior a un dólar por día. El ICB es una forma alternativa y no monetaria de medir la pobreza y el bienestar que se basa en capacidades clave que son indispensables para la supervivencia y la dignidad de las personas.

Los indicadores que componen el ICB están entre los más básicos de los que se usan para medir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). (1) la capacidad de tener una alimentación adecuada; (2) la capacidad de reproducirse de forma saludable y segura; (3) y la capacidad de ser una persona educada e informada. El índice se calcula como el promedio de tres indicadores: 1) la mortalidad de los niños menores de cinco años, 2) la salud reproductiva o materno-infantil (que se mide por el número de partos atendidos por personal especializado), y 3) la educación (que se mide con una combinación de la matrícula en la enseñanza primaria, la proporción de niños que llegan a quinto grado y la tasa de alfabetización de adultos).

Todos los indicadores se expresan en porcentajes y van de 0 a 100. La mortalidad de los menores de cinco años, que se suele expresar como el número de muertes por cada mil niños nacidos vivos, se expresa como 100 menos ese valor. De manera que, por ejemplo, 20 muertes por mil es el 2% y, cuando se lo resta de 100, da un valor del índice básico de 98. De esta manera, el valor máximo de la mortalidad infantil es teóricamente 100: eso significaría que todos los niños nacidos vivos sobreviven hasta los cinco años. La salud reproductiva tiene el valor máximo de 100 cuando todas las mujeres que dan a luz son atendidas por personal médico especializado. De la misma manera, el indicador de educación marca 100 cuando todos los niños en edad escolar están matriculados en la escuela y todos reciben cinco años de enseñanza. Luego se hace un promedio de estos tres indicadores, de manera que el valor total del índice varíe entre 0% y 100%.

Niveles de ICB

El Índice de Capacidades Básicas 2011 se calculó para aquellos 167 países con datos disponibles, del total de 193 miembros de las Naciones Unidas. Los valores de ICB 2011 varían entre 47,9 y 99,5. Japón, Noruega, los Países Bajos e Islandia ocupan las primeras posiciones. Los países con mejor desempeño, con ICB

más alto, son en su mayoría naciones desarrolladas de Europa, América del Norte y Asia Oriental y el Pacífico. En cambio los que tienen ICB más bajo se encuentran en su mayoría en el África Subsahariana y Asia Meridional. Chad ocupa el último lugar, junto con Sierra Leona, Níger, Somalia y Guinea Bissau.

Los países con un ICB de nivel básico han alcanzado un grado razonable de desarrollo humano y, en principio, han alcanzado las metas de los ODM mucho antes del plazo establecido en 2015. Los países con un ICB de nivel mediano han logrado cierto grado de impulso para abordar los problemas clave del desarrollo

EL MUNDO SE VUELCA A LA DERECHA EN LUGAR DE MEJORAR

Con emisiones de dióxido de carbono de 3 toneladas per cápita por año, Costa Rica y Uruguay han logrado reducir su mortalidad infantil al mismo nivel que un país que emite veinte toneladas al año: Estados Unidos. Al mismo tiempo y con el mismo nivel de emisiones que Noruega, Sudáfrica tiene indicadores sociales similares a los de Indonesia, que consume cinco veces menos combustibles fósiles.

El concepto de que la erradicación de la pobreza y el logro de la dignidad básica para todos exigen un modelo de desarrollo que destruya el medio ambiente es erróneo. Hace veinte años, los líderes del mundo reunidos en Río en la Cumbre para la Tierra afirmaron eso mismo al declarar que “las causas principales de que continúe el deterioro del medio ambiente mundial son los patrones insustentables de consumo y producción, particularmente en los países industrializados [...] que agravan la pobreza y las disparidades”.

Entre 1990 y 2000 el índice mundial de capacidades básicas mejoró cinco puntos (de 79 a 84) en tanto las emisiones mundiales per cápita de CO2 en realidad **disminuyeron** de 4,3 a 4,1 toneladas. En la primera década del siglo XXI, las emisiones mundiales de CO2 aumentaron a 4,6 toneladas per cápita pero los indicadores sociales solo subieron 3 puntos (ver gráfica 3). A pesar del compromiso expreso con la erradicación de la pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el año 2000 marcó un punto de inflexión a peor: el progreso social se desaceleró al tiempo que se aceleró la destrucción del medio ambiente.

UNA DÉCADA PERDIDA EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

El comercio mundial y el ingreso per cápita crecieron más rápidamente en la primera década del siglo XXI que en la década anterior, pero los avances contra la pobreza se entrecerraron. La brecha se amplió por la distribución desigual de los beneficios de la prosperidad. Ahora los años de prosperidad parecen haber cedido el paso a una recesión. Las personas vulnerables no se beneficiaron con el crecimiento acelerado de la economía, pero serán quienes más sufran con una nueva contracción. El Índice de Capacidades Básicas 2011 muestra que el desempeño económico y el bienestar de las personas no van de la mano (ver gráfica 4). Los avances en educación, salud y nutrición ya eran demasiado lentos en la época en que el ingreso bruto crecía aceleradamente. Si bien el Índice utiliza las cifras más recientes que estén disponibles, no capta el impacto total de la crisis económica y financiera que comenzó en 2008 porque los indicadores sociales se recopilan y publican de manera más lenta que las cifras de la economía. Sin embargo, Social Watch está recibiendo señales de sus miembros sobre la manera en que la crisis pesa sobre quienes ya son los más vulnerables y de que la situación solo puede empeorar si los países industrializados entran en un estancamiento o recesión prolongados.

humano y tienen una buena posibilidad de alcanzar las metas de los ODM para 2015. Los países con un ICB bajo todavía luchan para brindar los servicios básicos a sus ciudadanos y es probable que no logren las metas de los ODM para 2015. Los países con niveles de

ICB muy bajo y crítico no podrán alcanzar las metas de los ODM. La mayoría de esos países, especialmente los que tienen un ICB crítico, padecen penurias económicas, descontento social o guerras. Algunos recién salen de un conflicto armado y están haciendo

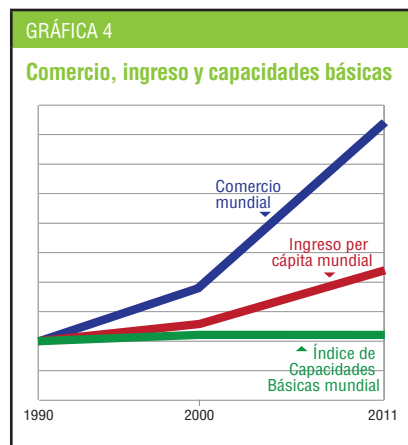
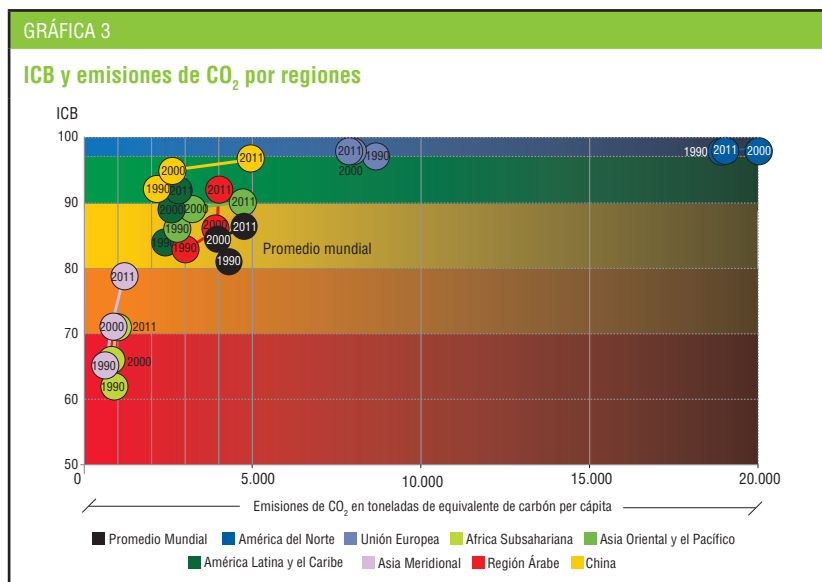
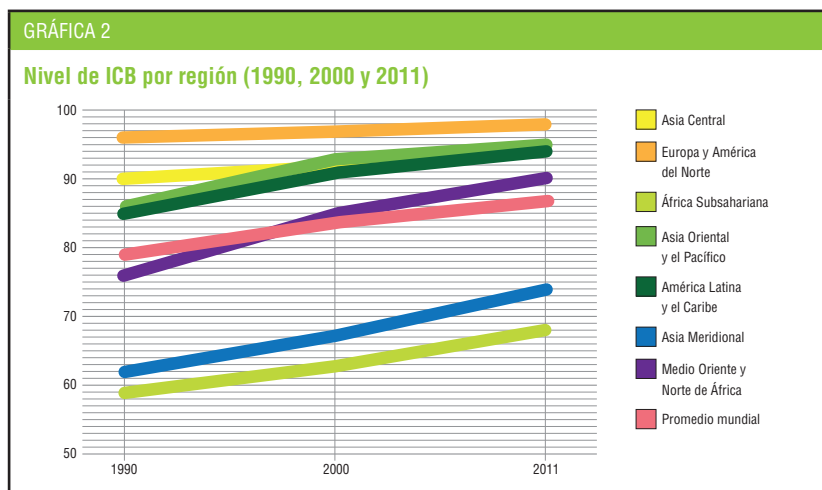
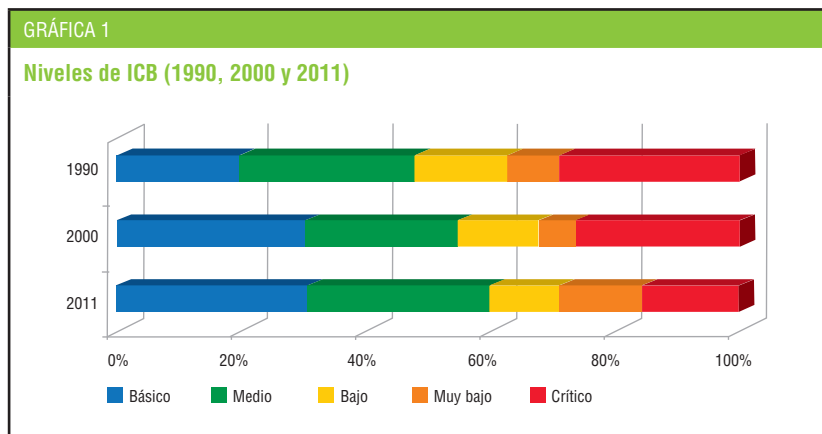
la transición hacia normalizar el funcionamiento del gobierno y los servicios públicos.

El número de países con ICB de nivel medio aumentó de 44 en 1990 a 52 en 2011. Los países que han mejorado de un nivel de ICB bajo o muy bajo a medio son, entre otros: Argelia, Irán, Kuwait, Arabia Saudita, Siria y Túnez (Medio Oriente y Norte de África); Azerbaiyán; Tayikistán, Maldivas y Vietnam (Asia Central, Meridional y Oriental); y Belice, Brasil, Colombia, El Salvador, México, Paraguay, Perú y Suriname (América Latina). El Salvador registró el mayor aumento del ICB del grupo, con un incremento de 17 puntos en el período de 1990 a 2011. En cambio, países como Ucrania, Bosnia y Herzegovina, y Tailandia han bajado de un ICB aceptable a uno de nivel medio (ver gráfica 1).

Diecinueve países tuvieron un ICB bajo en 2011. Países como Bolivia, Honduras y Nicaragua en América Latina, y Cabo Verde, Zimbabue y Swazilandia en África Subsahariana lograron pasar de un ICB muy bajo o crítico a un nivel bajo. En este grupo de países con ICB de nivel bajo, Bhután en Asia Meridional tuvo el mayor aumento, de 28 puntos, que lo llevó de un nivel crítico a uno bajo.

El número de países en la lista con ICB crítico ha disminuido desde 1990, a solo 28 en 2011. Países como Benín, Camerún, Eritrea, Ghana, Kenia, Malawi, Rwanda, Tanzania y Togo en África Subsahariana; Guatemala en América Latina; Djibouti, Egipto, Marruecos y Yemen en Medio Oriente y Norte de África; Laos y Myanmar en Asia Oriental; y Bhután e India en Asia Meridional han logrado superar sus anteriores niveles críticos del ICB. Sin embargo, el número de países en la lista crítica sigue siendo importante, especialmente si se piensa que muchos países pobres que no cuentan con un sistema confiable de recopilación de datos, lo que indica un mal funcionamiento de sus instituciones, muy probablemente tendrían niveles de ICB críticos.

El ICB mundial progresó entre 1990 y 2011, aunque en general el ritmo de progreso entre 2000 y 2011 es menor que entre 1990 y 2000. En 1990 el valor promedio del ICB (ponderado por la población) para los países con datos disponibles fue de 79,4. En 2000 el ICB aumentó 4,9 puntos para llegar a 84,3. El ICB aumentó a 87,1 en 2011, pero con un incremento menor: 2,8 puntos, que es menos que el incremento en la década anterior (ver gráfica 2).



NOTAS TÉCNICAS¹

Para calcular el Índice de Capacidades Básicas se utilizan los siguientes indicadores:

- *Tasa de mortalidad de los menores de cinco años.* La tasa de mortalidad de los menores de 5 años se define como la probabilidad de un niño nacido en un año o en un período específico de morir antes de cumplir los 5 años, si está sujeto a las tasas de mortalidad específicas para la edad en ese período, es decir, una probabilidad de morir que se deriva de una tabla de expectativa de vida y que se expresa como una tasa por 1000 nacidos vivos (Estadísticas sanitarias y sistemas de información sanitaria de la Organización Mundial de la Salud, <www.who.int/healthinfo/statistics/indunder5mortality/en/>). Expresamos este indicador restando $x/1000 \times 100$, donde x es el número de muertes de menores de 5 por 1000 nacidos vivos.

Los datos para este indicador se obtuvieron de UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2011.

- *Partos atendidos por personal médico especializado.* Se define como el porcentaje de partos de nacidos vivos atendidos por personal especializado en un período dado de tiempo. Los datos para este indicador se obtuvieron principalmente de la Base de Datos del Observatorio Mundial de la Salud (Organización Mundial de la Salud), y en el caso de los países para los que no hay datos de la OMS disponibles, del sitio web oficial de la ONU para los indicadores de los ODM y UNdata 2003-2008 (<data.un.org/Data.aspx?q=births+attended+by+skilled+personnel&d=SOWC&f=inID%3a21>). Se imputaron datos para los países del primer mundo (como Alemania, Noruega, EE. UU., etc.) para los que no hay información disponible en las fuentes mencionadas.
- *Educación.* El indicador de salud se compone de tres subindicadores:
 - *Tasa de alfabetización de adultos.* La tasa de alfabetización de adultos es el porcentaje de la población de más de

15 años que es capaz escribir y leer, con entendimiento, una proposición breve y sencilla sobre su vida cotidiana. Se calcula dividiendo el número de personas (de 15+ años) que saben leer y escribir por el grupo etario correspondiente de la población y multiplicando el resultado por 100 (Instituto de Estadística de UNESCO, Glosario, <glossary.uis.unesco.org/glossary/en/home>).

- *Tasa neta de matrícula en Primaria (TNM).* Se define como el número de alumnos del grupo etario correspondiente que están matriculados, expresado como porcentaje de la población total de ese grupo etario, lo que se calcula dividiendo el número de alumnos (o estudiantes) matriculados que tienen la edad oficial para el nivel primario por la población del mismo grupo etario y multiplicando el resultado por 100 (Instituto de Estadística de UNESCO, Glosario, <glossary.uis.unesco.org/glossary/en/home>).
- *Tasa de supervivencia al quinto grado.* Es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado de un nivel o ciclo de educación dado, durante un año escolar dado, que se espera que alcancen el quinto grado (Instituto de Estadística de UNESCO, Glosario, <glossary.uis.unesco.org/glossary/en/home>).

La fuente principal de estos subindicadores es el centro de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), <stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=136&IF_Language=eng&BR_Topic=0>. Los primeros datos disponibles de 1990 a 1995 se usaron para 1990, los datos disponibles de 1998 a 2002 se usaron para 2000, y los últimos datos disponibles de 2005 a 2011 se usaron para el año 2011. Los datos para 1990 se obtuvieron principalmente del Informe de Seguimiento Mun-

dial (GMR) 2010 y la base de datos del Banco Mundial, pues solo había datos del UIS a partir de 1999, a excepción del indicador de la tasa de alfabetización de adultos. Los datos que no estaban disponibles en el UIS y el GMR se obtuvieron de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): el Anuario Estadístico para América Latina y el Caribe, <www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/7/42167/P42167.xml&xsl=/deype/tpl-i/p9f.xsl&base=/tpl-i/top-bottom.xslt>, y de la División de Estadística de las Naciones Unidas, <unsstats.un.org/unsd/demographic/products/indwm/tab5e.htm>. Dado que faltan muchos datos para el indicador de la tasa de supervivencia hasta quinto grado, para los países sin datos se consideró la tasa de supervivencia hasta el último grado de la enseñanza primaria (que también se obtuvo del UIS).

Los datos para cada subindicador fueron re-escalados de 0 a 100 utilizando una fórmula que se tomó del Informe de Desarrollo Humano (HDR). Después de hacer un re-escalamiento de todos los valores de cada subindicador, se computa el indicador de educación haciendo un promedio de los tres subindicadores ajustados, si hay valores para los tres, o tomando el promedio de dos, si falta el valor de uno. No se atribuye ningún valor si falta más de un subindicador.

También se hizo el re-escalamiento de los otros dos indicadores: la tasa de mortalidad de los menores de 5 años y la salud materna. El valor bruto del ICB se calcula tomando el promedio de los valores re-escalados de los tres indicadores, si hay valores para los tres, y del promedio de dos indicadores, si solo hay valores para dos de ellos. No se atribuye ningún valor si falta más de un indicador.

Los valores del índice expresados de 0 a 100 son entonces “re-escalados inversamente” para ubicarlos en el rango original de valores del ICB de manera que sea posible compararlos con los previos cálculos de ICB.

1 El Grupo Técnico para el ICB/IEG se compone del equipo de investigación de Action for Economic Reforms (AER) y Social Watch Filipinas (SWP) - Rene Raya, María Luz Aniagan, Karla Machel Raya y Alvelyn Joy Berdan

ÍNDICE DE CAPACIDADES BÁSICAS 2011

	Sobrevivencia de menores de 5	Partos atendidos	Niños que llegan a 5º grado	ICB		Sobrevivencia de menores de 5	Partos atendidos	Niños que llegan a 5º grado	ICB
Afganistán	80				Dominica	99	99+	87	96
Albania	99	99	88	96	Ecuador	98	80	82	90
Alemania	99+	99+	95	99	Egipto	98	79	80	90
Angola	84	49	61	67	El Salvador	98	84	79	91
Arabia Saudita	98	99+	85	95	Emiratos Árabes Unidos	99	99+	89	97
Argelia	97	95	82	92	Eritrea	95		38	72
Argentina	99	99	96	98	Eslovaquia	99	98		98
Armenia	98	98	91	96	Eslovenia	99+	99+	98	99
Australia	99+	99		99	España	99+	99	99	99
Austria	99+	99		99	Estados Unidos	99	99		99
Azerbaiyán	97	89	92	93	Estonia	99	99+	96	99
Bahamas	99	99	90	97	Etiopía	90	6	33	58
Bahrein	99	97	94	97	Filipinas	97	62	81	86
Bangladesh	95	18	55	70	Finlandia	99+	99+	97	99
Belarús	99	99+	97	98	Francia	99+	99		99
Bélgica	99+	99+	92	98	Gabón	93	86	76	86
Belize	98	95	94	96	Gambia	90	57	44	70
Benín	88	78	56	76	Georgia	97	98	97	97
Bhután	92	72	70	81	Ghana	93	59	61	77
Birmania / Myanmar	93	37	70	75	Grecia	99+	99	97	99
Bolivia	95	71	84	86	Guatemala	96	51	70	80
Bosnia y Herzegovina	99	99+	89	96	Guinea	86	46	42	64
Botswana	94	95	80	90	Guinea Ecuatorial	86		53	66
Brasil	98	98	89	95	Guinea Bissau	81	39	32	56
Brunei Darussalam	99	99+	93	98	Guyana	97	83	90	92
Bulgaria	99	99+	94	98	Haití	91	26		67
Burkina Faso	83	54	36	62	Honduras	97	67	79	86
Burundi	83	34	69	66	Hungría	99	99+	94	98
Cabo Verde	97	78	79	89	India	93	47	62	76
Cambodia	91	44	64	73	Indonesia	96	73	87	88
Camerún	85	59	73	73	Irak	96	80	76	87
Canadá	99	99+		99	Irán	97	97	89	94
Chad	79	21	17	48	Irlanda	99+	99+	97	99
Chile	99	99+	95	98	Islandia	99+	99+	98	99
China	98	96	97	97	Islas Mauricio	98	99+	90	96
Chipre	99+	99+	96	99	Israel	99+	99	97	99
Colombia	98	96	84	94	Italia	99+	99	98	99
Comoros	90	62	73	78	Jamaica	97	98	76	92
Congo RD	80	74	40	64	Japón	99+	99+		99+
Congo Rep.	87	86	51	75	Jordania	98	99	91	96
Corea RD	97	97		95	Kazajstán	97	99+	95	96
Corea Rep.	99+	99+	98	99	Kenia	92	44	78	77
Costa Rica	99	99	92	97	Kirguistán	96	98	90	94
Cote d'Ivoire	88	57	40	68	Kiribati	95	65		84
Croacia	99+	99+	94	98	Kuwait	99	99+	89	97
Cuba	99	99+	97	99	Laos RDP	94	20	61	71
Dinamarca	99+	99+	96	99	Lesotho	92	62	62	77
Djibouti	91	93	30	75	Letonia	99	99+	97	99

	Sobrevivencia de menores de 5	Partos atendidos	Niños que llegan a 5º grado	ICB		Sobrevivencia de menores de 5	Partos atendidos	Niños que llegan a 5º grado	ICB
Líbano	99	98	88	96	Rep. Checa	99+	99+	91	98
Liberia	89	46	47	68	República Centroafricana	83	53	38	62
Libia	98	99+		97	República Dominicana	97	98	71	90
Lituania	99	99+	95	98	Rumania	99	99	91	97
Luxemburgo	99+	99+	94	98	Rusia	99	99+	96	98
Madagascar	94	44	59	75	Rwanda	89	52	57	71
Malasia	99	99+	92	98	Senegal	91	52	44	70
Malawi	89	54	57	72	Serbia	99	99	95	98
Maldivas	99	95	94	97	Sierra Leona	81	42		58
Malí	81	49	46	61	Singapur	99+	99+	96	99
Malta	99	99+	88	97	Siria	98	95	87	95
Marruecos	96	63	67	82	Somalia	82	33		57
Mauritania	88	61	42	69	Sri Lanka	99	99	87	96
México	98	94	93	96	Sudáfrica	94	91	81	89
Moldova	98	99+	90	96	Sudán	89	49	49	69
Mongolia	97	99+	91	96	Suecia	99+	99+	96	99
Montenegro	99	99		98	Suiza	99+	99+		99
Mozambique	86	55	51	68	Suriname	97	90	80	91
Namibia	95	81	85	89	Swazilandia	93	74	75	83
Nepal	95	19	46	68	Tailandia	99	99	88	96
Nicaragua	97	74	60	84	Tanzania	89	51	76	76
Níger	84	33	28	57	Tayikistán	94	88	98	92
Nigeria	86	39	45	64	Togo	90	62	68	77
Noruega	99+	99+	98	99	Trinidad y Tobago	97	98	94	95
Nueva Zelanda	99	99+		99	Túnez	98	95	87	94
Omán	99	99+	83	95	Turkmenistán	96	99+		94
Países Bajos	99+	99+	99	99	Turquía	98	91	89	94
Pakistán	91	39	41	68	Ucrania	99	99	93	97
Panamá	98	89	90	94	Uganda	87	42	62	69
Papua Nueva Guinea	93	53		77	Uruguay	99	99	96	98
Paraguay	98	97	83	94	Uzbekistán	96	99+	93	95
Perú	98	83	86	92	Venezuela	98	95	91	95
Polonia	99	99	96	98	Vietnam	98	88	89	93
Portugal	99+	99+	95	99	Yemen	93	36	53	72
Qatar	99	99+	91	97	Zambia	86	46	67	70
Reino Unido	99	99+		99	Zimbabwe	91	60	87	82

NOTA: 99+ refiere a un valor que sobrepase 99,5. No se redondea a "100" dado que esto implicaría un cumplimiento perfecto que es imposible se dé en la realidad.

ÍNDICE DE EQUIDAD DE GÉNERO 2012

	Educación	Actividad económica	Empoderamiento	IEG		Educación	Actividad económica	Empoderamiento	IEG
Afganistán	4	17	25	15	Dominica*	100	0	60	0
Albania	94	57	13	55	Ecuador	97	57	58	71
Alemania	100	78	62	80	Egipto	83	29	22	45
Angola	70	73	50	64	El Salvador	98	55	34	62
Arabia Saudita	93	4	15	37	Emiratos Árabes Unidos	98	49	43	63
Argelia	86	44	16	49	Eritrea	45	58	30	44
Argentina	100	68	53	74	Eslovaquia	100	75	43	73
Armenia	100	74	36	70	Eslovenia	100	79	47	75
Australia	100	83	57	80	España	99	71	73	81
Austria	100	68	54	74	Estados Unidos	100	69	47	72
Azerbaiyán	98	64	32	64	Estonia	99	80	52	77
Bahamas*	100	0	34	0	Etiopía	37	71	25	44
Bahrein	97	35	30	54	Federación Rusa	100	81	44	75
Bangladesh	81	65	18	55	Filipinas	100	67	61	76
Belarús	100	71	22	64	Finlandia	100	87	76	88
Bélgica	98	79	61	79	Francia	100	79	51	77
Belize	100	62	46	69	Gabón	92	67	23	61
Benín	43	66	14	41	Gambia	79	71	26	59
Bhután	72	41	9	41	Georgia	98	63	39	67
Birmania/Myanmar*	97	65	0	0	Ghana	79	88	19	62
Bolivia	92	64	43	66	Grecia	99	68	49	72
Bosnia y Herzegovina	98	68	9	58	Guatemala	89	50	6	49
Botswana	100	78	41	73	Guinea*	34	78	0	0
Brasil	98	75	43	72	Guinea Ecuatorial	92	28	7	42
Brunei Darussalam	99	78	39	72	Guinea-Bissau	57	52	20	43
Bulgaria	99	81	47	76	Guyana	98	39	57	64
Burkina Faso	48	75	20	48	Haití	84	45	16	48
Burundi	69	91	47	69	Honduras	100	52	39	63
Cabo Verde	91	62	62	72	Hungría	98	82	40	73
Camboya	71	73	21	55	India	66	33	12	37
Camerún	65	44	15	41	Indonesia	93	57	36	62
Canadá	100	83	57	80	Irak*	61	0	23	0
Chad	13	52	12	25	Irán	95	42	16	51
Chile	99	60	56	72	Irlanda	100	74	48	74
China	95	76	21	64	Islandia	100	82	80	87
Chipre	95	76	32	68	Israel	100	81	44	75
Colombia	99	71	21	64	Italia	99	66	45	70
Comoros	74	70	1	48	Jamaica	97	75	16	63
Congo, R	34	40	12	29	Japón	93	65	14	57
Congo, RD	40	55	12	36	Jordania	97	39	11	49
Corea, R	84	68	26	59	Kazajstán	99	82	44	75
Corea, RDP	0	0	0	0	Kenia	86	75	14	58
Costa Rica	100	61	60	74	Kirguistán	99	71	48	73
Côte d'Ivoire	42	41	12	32	Kiribati	96	0	6	0
Croacia	99	79	44	74	Kuwait	97	57	33	62
Cuba	100	48	56	68	Laos, RDP	75	69	23	56
Dinamarca	100	87	66	84	Lesotho	100	83	34	72
Djibouti	59	64	14	46	Letonia	100	81	51	77

	Educación	Actividad económica	Empoderamiento	IEG		Educación	Actividad económica	Empoderamiento	IEG
Líbano	95	42	28	55	Reino Unido	100	81	47	76
Liberia	86	52	29	56	República Centroafricana*	26	69	0	0
Libia*	0	0	0	0	República Checa	100	74	46	73
Lituania	98	83	48	77	República Dominicana	100	71	44	72
Luxemburgo	100	75	30	68	Rumania	99	80	39	72
Madagascar	94	84	33	70	Rwanda	84	72	74	77
Malasia	98	40	31	56	Senegal	63	57	28	50
Malawi	89	57	32	59	Serbia	98	75	51	75
Maldivas	97	60	31	63	Sierra Leona	33	87	11	44
Mali	35	42	19	32	Singapur	94	71	40	69
Malta	100	58	31	63	Siria	89	38	24	50
Marruecos	72	29	19	40	Somalia*	0	0	0	0
Mauricio	98	59	42	67	Sri Lanka	97	58	31	62
Mauritania	69	61	28	53	Sudáfrica	98	74	66	79
México	98	56	37	64	Sudán	76	25	20	40
Moldova	98	87	45	77	Suecia	99	85	77	87
Mongolia	99	94	50	81	Suiza	98	80	58	79
Montenegro*	0	0	0	0	Suriname*	98	62		0
Mozambique	59	68	48	58	Swazilandia	93	73	31	65
Namibia	100	76	54	77	Tailandia	97	77	39	71
Nepal	65	56	21	47	Tanzania	71	68	42	60
Nicaragua	100	58	64	74	Tayikistán	74	67	13	51
Níger	21	38	18	26	Togo	53	54	14	40
Nigeria*	60	38	0	0	Trinidad y Tobago	99	72	64	78
Noruega	100	90	78	89	Túnez*	93	18	0	0
Nueva Zelanda	100	83	63	82	Turkmenistán	100	73	13	62
Omán	94	13	27	45	Turquía	83	34	19	45
Países Bajos	100	82	56	79	Ucrania	100	67	41	69
Pakistán	55	19	14	29	Uganda	82	59	48	63
Panamá	99	69	60	76	Uruguay	100	72	51	74
Papúa Nueva Guinea	89	88	2	60	Uzbekistán	87	71	13	57
Paraguay	99	70	49	73	Venezuela	100	65	28	64
Perú	96	69	43	69	Vietnam	95	75	41	70
Polonia	100	75	52	76	Yemen	30	40	2	24
Portugal	99	78	55	77	Zambia	78	49	18	49
Qatar	98	53	30	60	Zimbabwe	88	57	21	55

* No hay datos disponibles para el IEG.

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS (SERF)

Un nuevo enfoque de derechos humanos

Los países tienen el deber de realizar los derechos económicos y sociales en forma progresiva hasta el máximo de los recursos disponibles. Esto significa que para evaluar la medida de la obligación de cada Estado es necesario determinar lo que es razonablemente factible lograr aplicando las mejores políticas y prácticas tecnológicas. Para medir el cumplimiento de los derechos económicos y sociales es necesario considerar tanto el punto de vista de las personas como de los gobiernos. Esto es lo que hace el índice compuesto SERF (por sus siglas en inglés), que se compone de puntuaciones separadas para cada derecho económico y social considerado, y calcula las obligaciones para una realización progresiva por medio de un enfoque novedoso que traza un mapa de la “frontera de posibilidades de realización”.

Si bien existen otros índices de derechos humanos, casi todos se centran en los derechos civiles y políticos, mientras que el nuevo Índice de Cumplimiento de los Derechos Sociales y Económicos (Índice SERF) brinda un mecanismo para determinar en qué medida los países están cumpliendo sus obligaciones de realizar cinco de los derechos humanos sustantivos enumerados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC): el derecho a la alimentación, el derecho a la vivienda adecuada, el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho al trabajo digno¹. Lo que distingue la metodología del índice SERF es la elaboración de Fronteras de Posibilidades de Realización (AFP, por sus siglas en inglés) que indican el nivel de las obligaciones de cada país para la *realización progresiva* con relación a los diversos aspectos de cada derecho económico y social considerado.

Además, muchas mediciones de derechos humanos y gobernanza se apoyan en información subjetiva ya que utilizan las opiniones de expertos para clasificar las condiciones en los países. Esto plantea ciertas dudas con relación a quién hace estos juicios, qué criterios se aplican, quién publica los índices y para qué fines, y la reproducción de las medidas por los grupos locales de promoción de derechos. En atención a estos peligros, el índice SERF utiliza series de datos cuantitativos basados en encuestas, publicados por organismos internacionales que aseguren la comparabilidad entre países y a los que se puede acceder fácilmente en la Internet.

La metodología SERF²

Los Estados son los principales responsables de la realización de los derechos de los ciudadanos y otras personas que residen dentro de sus fronteras. Tienen una responsabilidad triple: proteger, respetar y cumplir los derechos, y con relación a cada aspecto tienen obligaciones de medios además de obligaciones de re-

1 Naciones Unidas, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)*, (Adoptado el 16 de diciembre de 1966, A. G. res. 2200 (XXI), U.N. GAOR, 21^ª Ses., Supp. No. 16, ONU Doc. A/6316 (1966), 993 U.N.T.S. 3, entrada en vigor 3 de enero de 1976).

2 Se puede acceder a un análisis completo del índice SERF y la metodología que se empleó para su desarrollo en los siguientes artículos, que están todos disponibles en el sitio web de la Economic and Social Rights Empowerment Initiative, <www.serfindex.org>: Fukuda-Parr, Lawson-Remer y Randolph, “An Index of Economic and Social Rights fulfillment: Concept and Methodology,” *Journal of Human Rights*, 8: 195-221, (2009); Randolph, Fukuda-Parr, y Lawson-Remer, “Economic and Social Rights Fulfillment Index: Country Scores and Rankings”, *Journal of Human Rights*, 9: 230-61, (2010); y Fukuda-Parr, Lawson-Remer y Randolph, “SERF index Methodology Version 2011.1: Technical Note”.

CUADRO 1		
Indicadores de derechos básicos		
Derecho social/económico	Índice SERF básico	Índice SERF para países de ingreso alto de OCDE
Derecho a la alimentación	% de niños menores de 5 sin retraso del crecimiento	% de lactantes sin peso bajo al nacer
Derecho a la educación	Tasas de terminación de la escuela primaria Tasas combinadas brutas de matriculación en escuela	Tasas combinadas brutas de matriculación en escuela Puntuaciones PISA promedio en matemáticas y ciencias
Derecho a la salud	Tasa de supervivencia de los menores de 5 años (%) Tasa de supervivencia a los 65 años Tasa de uso de anticonceptivos	Tasa de supervivencia de los menores de 5 años Tasa de supervivencia a los 65 años
Derecho a la vivienda adecuada	% de la población rural con acceso a una fuente de agua mejorada % de la población con acceso a saneamiento mejorado	No hay datos disponibles
Derecho al trabajo digno	% con ingresos > \$2 (SPPA 2005) por día	% con ingresos > 50% de la mediana de los ingresos % de desempleados que no son desempleados a largo plazo
Derecho a la seguridad social	No hay datos disponibles	No hay datos disponibles

sultado. Las puntuaciones del índice compuesto SERF se componen de puntuaciones separadas para cada uno de los derechos económicos y sociales considerados. La metodología SERF recurre al derecho internacional—el PIDESC y además la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), las Observaciones Generales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR, por sus siglas en inglés), los informes de los Relatores Especiales y de los equipos de tareas, seminarios y grupos de trabajo correspondientes— para definir los aspectos pertinentes de los derechos económicos y sociales sustantivos garantizados en virtud del PIDESC y también las obligaciones de los Estados Partes del Pacto. Cuando se considera cualquier aspecto determinado de un derecho económico o social, se comparan dos datos: 1) el nivel de realización de un indicador socioeconómico que refleja el cumplimiento del aspecto del derecho socioeconómico en cuestión, y 2) el nivel de realización factible del indicador socioeconómico en cuestión en atención a la capacidad en recursos del país.

Los indicadores socioeconómicos habituales miden el grado de disfrute de los derechos

Las Observaciones Generales del CESCR destacan seis derechos sustantivos —alimentación, vivienda adecuada, atención de salud, educación, trabajo digno y seguri-

dad social— y desarrollan los aspectos más importantes de cada uno de ellos. La selección de indicadores del disfrute de los derechos para el índice SERF supuso convertir las descripciones que contienen los documentos legales en aspectos concretos de los derechos, cuyo disfrute puede ser medido cuantitativamente por medio de indicadores socioeconómicos. Además de asegurarse de que los indicadores reflejaran adecuadamente el aspecto en cuestión de los derechos, se aplicaron una serie de criterios para elegir los indicadores que se usarían para construir el índice SERF. En primer lugar, los indicadores elegidos debían basarse en datos confiables, medidos con métodos objetivos, que se pudieran comparar válidamente en el tiempo y entre países, y que fueran accesibles para todos. Segundo, se eligieron indicadores que reflejaran los cambios actuales en el cumplimiento de un derecho determinado para el contexto en cuestión y no que abarcaran todos los aspectos de cada derecho. Se dio prioridad a los indicadores líderes que fueran sensibles a varios de los cambios relevantes sobre los múltiples indicadores individuales de cada aspecto relevante de un derecho. Además, se hizo hincapié en elegir indicadores capaces de distinguir claramente entre los diferentes grados de disfrute en el contexto en cuestión. Algunos de los indicadores significativos para los países de ingreso

alto de la OCDE difieren de los que son significativos para los países en desarrollo. Por ejemplo, en los países de ingreso alto de la OCDE es mucho más relevante un indicador de la calidad de la educación que un indicador de la proporción de los niños que asisten a la escuela primaria o que la completan. Además, este último no discrimina entre los niveles de disfrute del derecho a la educación en los países de ingreso alto de la OCDE. En consecuencia, el Índice SERF en realidad son dos: el Índice SERF básico que se aplica a la mayoría de los países, y un índice complementario, el Índice SERF para los países de ingreso alto de la OCDE.

Las Fronteras de Posibilidades de Realización (APF): cómo identificar el nivel de las obligaciones del Estado

El PIDESC compromete a los gobiernos a lograr la efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales *de manera progresiva*. Su artículo 2.1. dice:

Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.

La cláusula de “realización progresiva” es un reconocimiento de que los Estados tienen puntos de partida muy diferentes en lo que se refiere a su capacidad de lograr un disfrute pleno de los derechos económicos y sociales. La idea de la realización progresiva lleva implícito que la capacidad de un gobierno de lograr la efectividad de los derechos depende del nivel de recursos (financieros y otros) disponibles en el país. Por ejemplo, el disfrute del derecho al más alto nivel posible de salud no se puede lograr de la noche a la mañana, pues hay que construir instalaciones, capacitar personal y establecer políticas con incentivos para empresas y hogares, a los efectos de que las personas puedan acceder a la atención de salud. Para esto son necesarios recursos financieros que pueden superar la capacidad de los gobiernos y los hogares.

En consecuencia, no se puede evaluar el cumplimiento de este derecho humano por los Estados solamente por los resultados (el disfrute de los derechos por las personas). Por ejemplo, no se puede comparar el desempeño de Estados Unidos y Malawi en función de sus niveles respectivos de mortalidad materna debido a la enorme diferencia de capacidades entre esos dos países. El desempeño de un país en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos económicos y sociales depende tanto de: (a) los resultados en términos de los derechos económicos y sociales que las personas efectivamente disfrutaron, tal como surgen de las estadísticas socioeconómicas que permiten hacer estimaciones para los derechos concretos; y (b) la capacidad de cumplimiento de una sociedad, tal como surge de la cantidad total de recursos económicos disponibles para el Estado portador de obligaciones.

El nivel de obligación de un Estado depende de su capacidad en términos de recursos y esto supone que

para evaluar la medida de las obligaciones de cada Estado es necesario determinar lo que es razonablemente factible lograr aplicando las mejores políticas y prácticas tecnológicas a sus recursos limitados. No es una tarea sencilla. Concretamente, ¿cómo se determina si un país ha comprometido “el máximo de los recursos de que dispone” a la realización de los derechos económicos y sociales? Como observa Audrey Chapman: “[eso] requiere el desarrollo de una multiplicidad de estándares de desempeño para cada derecho en relación con los diversos contextos de los países”³.

Las Fronteras de Posibilidades de Realización brindan los criterios de referencia para el nivel de obligación de cada país en un momento dado para cada aspecto de los derechos considerados. Para determinar las Fronteras de Posibilidades de Realización (APF) se empezó por desarrollar un diagrama de dispersión de logros para un indicador concreto como función del PIB per cápita (medido en dólares de paridad de poder adquisitivo, \$PPA), nuestro indicador de recursos disponibles, usando datos de todos los países para el período 1990 a 2008. En la nube de puntos se identificaron observaciones de frontera y se utilizaron técnicas estadísticas para trazar una curva ajustada a esa frontera. La APF resultante muestra el nivel de realización con relación a un indicador que es factible cuando se usan las mejores prácticas a cada nivel del PIB per cápita, que es nuestro indicador de capacidad en recursos. Podría plantearse que estados con presupuestos más grandes, mayores ingresos o mejores instituciones tienen más capacidad para hacer efectivos los derechos económicos y sociales que aquellos que tienen el mismo ingreso per cápita pero presupuestos más pequeños o instituciones menos adecuadas. Sin embargo, la capacidad de un Estado depende de las opciones que haga en materia de políticas fiscales y estructura institucional. La obligación de realizar los derechos económicos y sociales de manera progresiva requiere que los estados reúnan y gasten recursos al nivel necesario para cumplir con sus obligaciones en relación con esos derechos. Por lo tanto corresponde medir la capacidad en recursos como la totalidad de los recursos que el estado tiene disponibles, no la porción de los mismos que resuelva utilizar. El uso de datos de un período reciente pero bastante prolongado nos permite trazar una frontera estable para el mediano plazo que facilita las comparaciones a través del tiempo.

Por ejemplo, el cuadro 1 muestra la APF para la tasa de supervivencia infantil, que es un elemento de nuestro índice del derecho a la salud. Cada punto negro es la tasa de supervivencia infantil (100% - el % de la tasa de mortalidad de los menores de 5 años) en un país determinado en un año determinado. La APF de la tasa de supervivencia infantil crece con el ingreso per cápita hasta que el ingreso per cápita alcanza los \$ 6.350 (\$PPA 2005) y luego permanece constante (en meseta) lo que indica que aplicando las mejores prácticas se puede garantizar plenamente este aspecto del derecho a la salud una vez que el ingreso per cápita del país llega a \$6.350. La forma de la frontera para niveles de ingreso per cápita por debajo de \$6.350 muestra el ritmo al que se puede

transformar recursos en una mayor mejora de la tasa de supervivencia infantil. Las APF de los diferentes aspectos de los derechos tienen diferentes formas y se aplanan a diferentes niveles del ingreso per cápita lo que indica que es más fácil transformar recursos en ciertos aspectos del disfrute de derechos que en otros, y que es factible satisfacer algunos aspectos de ciertos derechos a un nivel de ingreso per cápita más bajo que para otros. **El nivel de obligación de un país en un momento determinado con relación a cualquier aspecto concreto de un derecho se determina entonces como el valor de la frontera de la APF al nivel del PIB per cápita de ese país.**

Evaluación del cumplimiento por los países de sus obligaciones de resultado

Un elemento llamativo de cada uno de los diagramas de frontera es la gran diferencia en el disfrute de los derechos entre países con niveles similares de PIB per cápita. Por ejemplo, tal como se observa en el diagrama de frontera de la tasa de supervivencia infantil, esta tasa varía entre el 75% y el 98% en países con niveles de ingreso per cápita de \$2.000 (\$PPA 2005). Esta variación es sorprendentemente grande, aun en países con niveles de ingreso per cápita de \$10.000 –desde aproximadamente el 80% hasta casi el 100%– aunque esta cifra supera ampliamente el nivel de ingreso per cápita necesario para realizar plenamente este aspecto del derecho a la salud. Estas disparidades indican diferencias de la medida en que los países cumplen sus compromisos de hacer efectivo un aspecto concreto de un derecho.

La puntuación del indicador de desempeño para un aspecto concreto de un derecho se calcula como el porcentaje del valor de frontera logrado por el indicador. De manera que, por ejemplo, si el país logra una tasa de supervivencia infantil del 72% pero el valor de frontera del indicador al nivel de PIB per cápita del país es 90%, entonces la puntuación del país en el indicador de desempeño referido a la supervivencia infantil es 80%, lo que indica que el país solo está logrando el 80% del nivel factible dado sus recursos⁴. En caso de que un país tenga ingresos más que suficientes para garantizar el disfrute pleno de un aspecto de un derecho pero no lo hace, su puntuación en el indicador de desempeño incluirá una penalización: la penalización será más alta, y por tanto la puntuación para el indicador de desempeño se reducirá más, cuanto más baja sea su realización del disfrute y cuanto mayor sea la proporción entre su ingreso per cápita y el nivel de ingreso per cápita necesario para garantizar el disfrute pleno de ese aspecto del derecho⁵.

4 El rango práctico de los indicadores es distinto. Por ejemplo, la tasa de supervivencia infantil más baja observada en cualquier país desde 1990 es del 68%, mientras que la tasa de supervivencia a los 65 años más baja observada es del 20%. En consecuencia, se modifica la escala de los indicadores para que refleje su rango práctico antes de computar las puntuaciones del indicador de desempeño. Para más detalles véase *SERF Index Methodology Version 2011.1 Technical Note*, <www.serfindex.org/data>.

5 La fórmula de la penalización se determinó en función de un conjunto de axiomas que definen las características deseables de una penalización de este tipo (véase Fukuda-Parr, Lawson-Remer y Randolph, “An Index of Economic and Social Rights fulfillment: Concept and Methodology”, *Journal of Human Rights*, 8: 195-221, (2009)) y se sometió a revisión en numerosos seminarios y talleres. La fórmula definitiva adoptada para la penalización está explicada en “SERF Index Methodology Version 2011.1 Technical Note”, disponible en <www.serfindex.org/data>.

3 Chapman, Audrey. “The Status of Efforts to Monitor Economic, Social and Cultural Rights”, capítulo 7, en *Economic Rights: Conceptual, Measurement and Policy Issues*, Sharen Hertel y Lense Minkler (ed.), (Cambridge: Cambridge University Press, 2007), pp. 143-164

Se construye un Índice del Derecho para cada uno de los derechos económicos y sociales sustantivos y el Índice SERF agrega los Índices de los Derechos que lo componen. Los Índices de los Derechos Componentes se construyen como el promedio simple de las puntuaciones en los indicadores de desempeño pertinentes a cada derecho. Por ejemplo, el Índice Básico del derecho a la educación, es el promedio de las puntuaciones ajustadas del indicador de desempeño para la tasa de terminación de la escuela primaria y la tasa combinada de matriculación en la escuela. En los casos en que se usa un indicador único para medir el desempeño con relación a un derecho sustantivo, el índice del derecho sustantivo es simplemente la puntuación para el indicador de desempeño en el indicador correspondiente. Por ejemplo, el Índice Básico del derecho a la alimentación, es la puntuación ajustada del indicador de desempeño para el porcentaje de niños que no tienen retraso del crecimiento (baja estatura para su edad). El propio Índice SERF se construye como el promedio de los Índices de los Derechos Componentes⁶.

Desempeño del país según el Índice SERF⁷

Se puede calcular el Índice SERF básico para 99 países, y el Índice SERF complementario para países de ingreso alto de OCDE, para 24 países más. Se puede calcular los Índices de los Derechos Componentes para un número mucho mayor de países. En el caso del Índice SERF básico, se puede calcular los índices del derecho a la alimentación, la educación, la salud, la vivienda y el trabajo para 123, 145, 131, 144 y 118 países respectivamente. En el caso del Índice Complementario, se puede calcular para 28, 27, 28 y 25 países en el caso de los índices para el derecho a la alimentación, la educación, la salud y el trabajo, respectivamente.

La medida en que los países cumplen sus compromisos de garantizar la realización de los derechos económicos y sociales varía enormemente. Ninguno de los países para los que se puede calcular ya sea el Índice SERF Básico o el Complementario logra cumplir plenamente sus compromisos con relación a todos los derechos económicos y sociales al mismo tiempo. El país con mejor desempeño, el Uruguay, logra una puntuación apenas por encima del 94% en el Índice SERF mientras que el país de la OCDE con mejor desempeño, Finlandia, tiene una puntuación que prácticamente llega al 95%. Aunque varios países cumplen plenamente sus compromisos con relación a derechos económicos y sociales concretos, otros países están muy lejos de cumplir con cualquiera de sus compromisos con relación a cada uno de los cinco derechos económicos y sociales. Guinea Ecuatorial tiene una puntuación del 20% en el Índice SERF y sus puntuaciones para los índices de los derechos componentes varían entre poco más del 3% a algo menos del 29%. La puntuación media en el

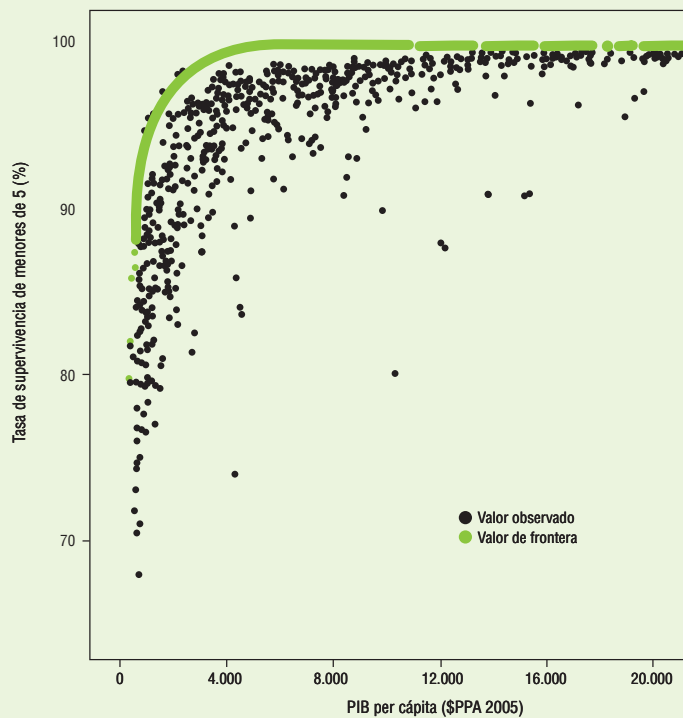
6 Se puede utilizar otras formas de ponderación que atribuyan más peso a los derechos en los que el país tenga un desempeño más deficitario.

7 Los resultados presentados corresponden a la versión más reciente del conjunto de datos (International SERF Index Dataset Version 2011.1), disponible en <www.serfindex.org/data>. Es una versión retocada de la que se presentó en el artículo de Randolph, Fukuda-Parr y Lawson-Remer, "Economic and Social Rights Fulfillment Index: Country Scores and Rankings", *Journal of Human Rights*, 9: 230-61, (2010).

LA FRONTERA DE POSIBILIDADES DE REALIZACIÓN: EL EJEMPLO DE LA SUPERVIVENCIA INFANTIL

Se determina el nivel de obligación del Estado mediante el desarrollo de una Frontera de Posibilidades de Realización que identifica el nivel más alto de disfrute logrado por cualquier país a cada nivel de ingreso per cápita. Para ello se empieza por desarrollar un diagrama de dispersión del valor del indicador en cuestión que se observa en cada país como función de su PIB per cápita en ese momento (ajustado para la inflación y las diferencias en poder adquisitivo usando \$PPA 2005), y luego usando técnicas estadísticas para trazar una curva ajustada a las observaciones de frontera. A continuación se muestra la Frontera de Posibilidades de Realización para la tasa de supervivencia infantil (menores de 5 años). Cada punto negro es una observación de un país determinado en un año determinado entre 1990 y 2008. La curva verde es la Frontera de Posibilidades de Realización resultante para la tasa de supervivencia de menores de 5 años. El nivel de obligación de un país será la tasa de supervivencia de menores de 5 años que corresponda al nivel de PIB per cápita del país.

**Frontera: Supervivencia menores de 5 = 100,895 – 7334.1/PIB per cápita
Máximo restringido al 99,74%**

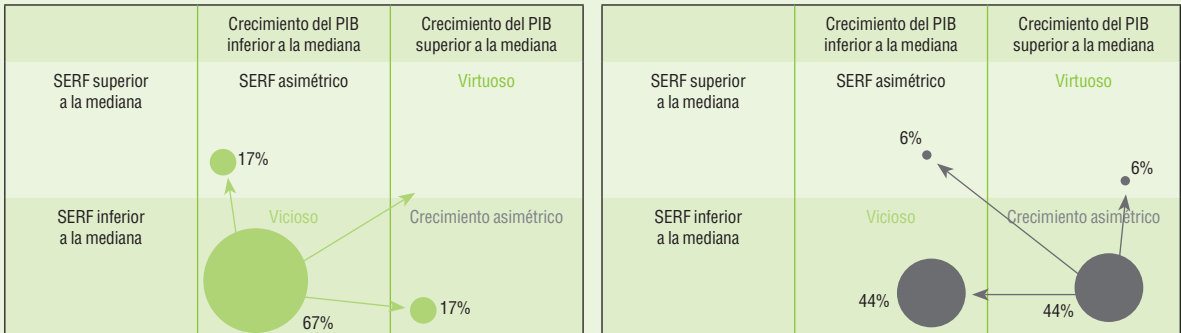
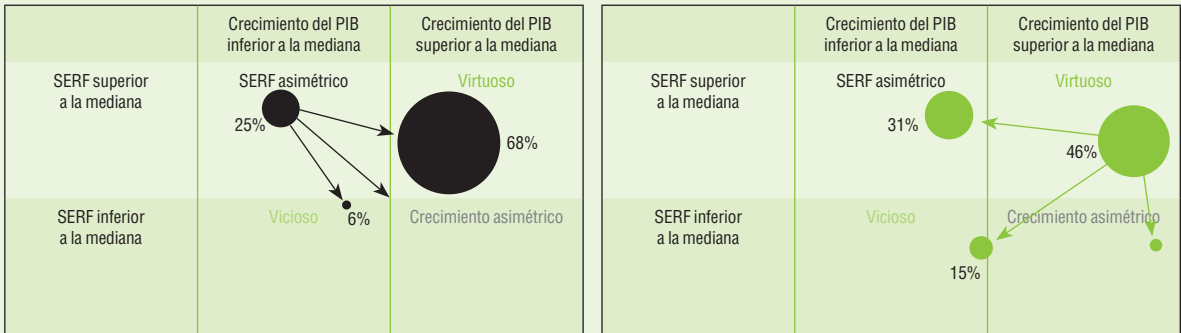


índice SERF básico es apenas inferior al 72%; es bastante mayor, casi el 90%, en el índice complementario para países de ingreso alto de OCDE. La puntuación media presenta variaciones en los índices de los diferentes derechos componentes. Para los países principales, el rango va del 71% al 79% para el derecho a la alimentación y a la educación, respectivamente. Para los países de ingreso alto de OCDE el rango es mayor: del 62% a casi el 98% para el derecho al trabajo y a la educación, respectivamente. Queda claro que en la mayoría de los países todavía se puede mejorar bastante. El sitio web de la Economic and Social Rights Empowerment Initiative (Iniciativa de empoderamiento en derechos económicos y sociales), <www.serfindex.org/data>, ofrece planillas para descargar con los datos del desempeño de cada país en el índice SERF y los índices de los derechos que lo componen.

Un asunto político importante: los ciclos virtuosos y viciosos

El PIDESC compromete a los países a destinar "el máximo de los recursos disponibles" a mejorar el disfrute de los derechos económicos y sociales. Una pregunta clave es si los países que respetan este compromiso lo hacen en detrimento de la generación de recursos adicionales que podrían permitir un disfrute aún mayor de los derechos económicos y sociales en el futuro. Una aplicación reciente de la metodología del SERF, el *Índice SERF Internacional Histórico* permite comprender este asunto (próximamente en <www.serfindex.org/data>). También identifica los países donde el disfrute de los derechos con relación a la capacidad en recursos ha venido creciendo a través del tiempo, lo que denota el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del PIDESC,

FOMENTAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES ES BUENO PARA EL CRECIMIENTO



El diagrama anterior marca el punto de partida de los países en 1995 y ubicación en 2005. Se consideran cuatro posiciones iniciales y finales posibles: 1) países con tasas de crecimiento del PIB per cápita y puntuaciones en el índice SERF inferiores a la mediana de la muestra: celda del ciclo vicioso. 2) Países con tasas de crecimiento del PIB per cápita y puntuaciones en el índice SERF superiores a la mediana de la muestra: celda del ciclo virtuoso. 3) Países con tasas de crecimiento del PIB per cápita superiores a la mediana pero puntuaciones en el índice SERF inferiores a la mediana: crecimiento asimétrico. 4) Países con puntuaciones en el índice SERF superiores a la mediana pero tasas de crecimiento del PIB

per cápita inferiores a la mediana: SERF asimétrico. Los globos muestran el porcentaje de países que terminan en cada una de las cuatro posiciones según su punto de partida. Puede verse que los países que priorizan el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos económicos y sociales por encima del crecimiento son los que tienen más probabilidades de terminar en la celda del ciclo virtuoso mientras que los países que priorizan el crecimiento del PIB per cápita por encima del cumplimiento de los compromisos en materia de derechos económicos y sociales muy difícilmente terminen en la celda del ciclo virtuoso y es bastante probable que vuelvan a la celda del ciclo vicioso.

y además los países que están violando el principio de no retroceso.

En general, el cumplimiento por los países de sus obligaciones de resultado está mejorando; el valor promedio entre países del índice SERF básico internacional histórico aumentó del 60% al 75% entre 1975 y 2005. El progreso más marcado fue con relación al derecho a la educación: en esos 40 años la puntuación media en el índice histórico para la educación aumentó del 35% al 72%. Fue menos pronunciado, pero no despreciable, para los países de ingreso alto de OCDE. A pesar de estos adelantos, hay motivos de preocupación. Primero, el progreso de los países principales fue más sólido entre 1975 y 1985; el ritmo de mejoría se enlenteció entre 1985 y 1995, y volvió a frenarse entre 1995 y 2005. Además, se observó una amplia variación en el desempeño, y con frecuencia se violó el principio de no retroceso durante un decenio o más. En la mitad de los países hubo retroceso con relación a alguno de los derechos en uno o más períodos.

Una forma de analizar si hay una disyuntiva entre la realización de los derechos económicos y sociales

en el presente y el desarrollo de recursos para mejorar el disfrute de los derechos económicos y sociales en el futuro es comparar los resultados de los países en una década y en la siguiente. Para ello, empezamos por dividir en cuatro grupos los países para los que se podría computar el índice SERF básico internacional histórico tanto para la década de 1990 como para la de 2000:

- Los países cuya puntuación en el índice SERF y la tasa de crecimiento del ingreso per cápita en la década fue inferior a los valores medianos: son los países que están atrapados en un ciclo vicioso.
- Los países cuya puntuación en el índice SERF y la tasa de crecimiento del ingreso per cápita en la década fue superior a los valores medianos: son los países en un ciclo virtuoso.
- Los países cuya puntuación en el índice SERF fue superior al valor mediano pero cuyo ingreso per cápita creció por debajo del valor mediano: los llamaremos de SERF asimétrico.
- Y los países cuyo ingreso per cápita creció por encima del valor mediano pero cuya puntuación

en el índice SERF fue inferior al valor mediano: los llamaremos de crecimiento asimétrico.

Tomando el punto de partida de los países –ciclo vicioso, ciclo virtuoso, SERF asimétrico o crecimiento asimétrico– se puede observar cómo terminaron la década siguiente. El cuadro 2 muestra los resultados. Los hallazgos del análisis revelan claramente que los países con crecimiento asimétrico rara vez se acercaron al ciclo virtuoso y de hecho era tan probable que se acercaran al ciclo vicioso como que permanecieran en la categoría de crecimiento asimétrico. En cambio, era mucho más probable que los países de SERF asimétrico se acercaran al ciclo virtuoso, y, de lo contrario, con contadas excepciones permanecieron en la categoría de SERF asimétrico. En suma, era poco probable que los países que se esforzaron por cumplir sus compromisos en materia de derechos económicos y sociales tuvieran en consecuencia un menor crecimiento del ingreso per cápita. Al contrario, los resultados sugieren que fomentar los derechos económicos y sociales es bueno para el crecimiento. ■

Índice SERF para países básicos

País	País básico: valor del índice SERF						País	País básico: valor del índice SERF					
	País básico: valor del índice SERF	País básico: valor del índice del derecho a la alimentación	País básico: valor del índice del derecho a la salud	País básico: valor del índice del derecho a la educación	País básico: valor del índice del derecho a la vivienda	País básico: valor del índice del derecho al trabajo		País básico: valor del índice SERF	País básico: valor del índice del derecho a la alimentación	País básico: valor del índice del derecho a la salud	País básico: valor del índice del derecho a la educación	País básico: valor del índice del derecho a la vivienda	País básico: valor del índice del derecho al trabajo
Países con datos completos													
Uruguay	94,05	79,45	95,63	98,98	100,00	96,17	Togo	76,73	99,75	70,26	78,15	35,50	100,00
Jordania	93,65	96,27	84,57	93,76	95,27	98,37	Azerbaiyán	76,38	63,03	76,95	91,85	50,05	100,00
Belarús	93,41	95,79	85,23	92,45	93,56	100,00	Perú	75,89	57,34	88,72	96,88	58,04	78,46
Moldova	92,15	100,00	88,69	85,42	89,83	96,82	Congo, Rep. Dem.	75,49	73,29	66,70	92,28	45,21	100,00
Kirguistán	92,13	100,00	80,59	92,52	97,48	90,06	Malawi	74,39	31,40	69,14	77,11	94,31	100,00
Cuba	92,07	98,16	97,15	87,72	87,98	89,32	Burundi	73,85	19,41	59,95	93,50	96,37	100,00
Ucrania	90,69	76,61	83,00	98,62	95,24	100,00	Timor-Leste	73,24	24,23	70,03	91,31	80,64	100,00
Chile	90,59	100,00	87,60	86,64	79,43	99,30	Bolivia	72,17	59,40	78,45	95,78	47,51	79,74
Serbia	90,35	89,48	78,83	90,96	92,48	100,00	Ghana	71,95	86,59	60,01	78,67	52,25	82,22
Jamaica	89,84	98,57	86,03	86,70	83,19	94,73	Kenia	71,57	67,65	56,31	84,98	51,09	97,81
Guyana	89,25	91,02	68,95	98,24	94,68	93,33	Rwanda	68,83	33,71	59,07	72,49	78,90	100,00
Bulgaria	88,52	88,49	78,02	76,62	100,00	99,48	Nepal	67,91	37,96	86,58	79,01	72,99	63,02
Argentina	88,34	88,33	87,31	97,78	77,58	90,69	Comoras	66,88	35,41	68,66	81,02	76,25	73,05
Brasil	87,42	91,11	90,08	96,47	75,81	83,61	Guatemala	65,83	17,78	76,11	72,31	86,60	76,38
Georgia	86,62	92,35	80,15	92,41	96,86	71,31	Indonesia	65,71	45,01	85,16	93,43	63,88	41,09
Kazajistán	86,60	72,77	70,51	98,42	91,31	100,00	Bangladesh	64,18	50,90	87,27	58,28	83,42	41,05
Túnez	86,11	91,11	86,84	84,04	81,58	86,97	Senegal	63,31	98,91	47,96	52,41	62,60	54,68
Malasia	85,15	75,93	84,08	80,04	95,71	90,00	Sierra Leona	61,46	49,90	30,20	100,00	27,20	100,00
Tailandia	85,14	79,38	88,09	74,52	96,20	87,51	Mozambique	61,33	50,98	46,94	76,79	31,94	100,00
Armenia	84,98	83,58	83,14	89,34	91,17	77,65	Mauritania	60,94	76,86	46,81	59,63	42,84	78,57
Rusia	84,82	76,18	82,24	85,49	80,18	100,00	Lesotho	60,58	45,20	49,44	73,07	66,53	68,65
Albania	84,76	62,33	89,58	81,80	97,60	92,48	Botswana	60,36	52,64	59,63	86,67	63,08	39,79
Irán	84,74	72,35	89,82	91,03	79,94	90,56	Guinea-Bissau	60,15	52,51	44,91	49,81	53,53	100,00
México	84,37	72,78	90,02	92,66	77,98	88,43	Camboya	59,87	53,71	66,85	73,14	49,96	55,69
Turquía	84,24	75,29	88,80	78,96	88,96	89,20	Bhután	59,78	32,70	65,16	71,16	77,30	52,59
Rumania	83,98	82,57	88,43	88,54	63,85	96,52	Namibia	58,71	58,52	70,52	70,22	57,26	37,02
República Dominicana	83,85	88,15	86,59	78,50	80,13	85,87	Etiopía	58,10	39,21	58,08	67,36	25,85	100,00
Sri Lanka	83,81	85,61	91,14	88,29	91,05	62,97	Camerún	56,92	59,19	47,31	67,97	57,13	53,02
Paraguay	83,78	83,82	92,97	86,56	68,59	86,99	Pakistán	56,73	48,55	65,94	49,06	74,09	46,02
Macedonia	83,54	82,92	68,08	80,10	91,45	95,18	Zambia	56,71	44,18	46,98	91,94	61,46	39,00
Ecuador	83,51	58,51	90,56	95,13	88,10	85,24	India	56,06	32,70	74,74	82,64	62,55	27,67
Liberia	83,13	90,10	73,17	99,08	53,29	100,00	Cote d'Ivoire	55,76	54,52	51,14	46,03	54,45	72,65
Argelia	82,67	79,77	83,78	90,41	85,48	73,91	Djibouti	55,59	54,52	52,37	31,72	63,01	76,33
Gambia	81,65	88,99	53,44	75,22	96,71	93,88	Lao RDP	55,07	36,16	72,44	70,40	61,14	35,22
Belize	81,60	70,05	77,22	90,74	93,82	76,18	Malí	53,70	65,09	32,75	62,11	53,01	55,57
Nicaragua	81,55	93,29	94,09	76,23	67,04	77,09	Guinea	53,52	64,18	52,26	63,10	51,53	36,53
Egipto	81,41	58,37	84,92	84,88	96,64	82,25	Benín	52,50	45,81	58,51	68,76	48,59	40,81
Venezuela	80,55	74,91	90,96	89,61	60,95	86,32	Yemen	51,84	13,29	63,89	57,91	62,31	61,81
El Salvador	80,04	67,94	87,64	78,86	80,05	85,71	Níger	51,14	27,56	48,10	47,06	32,99	100,00
Tayikistán	79,91	71,17	73,86	93,60	84,65	76,25	Swazilandia	50,54	61,76	50,69	63,89	57,81	18,56
China	79,73	90,43	94,82	83,58	65,83	63,98	Gabón	50,03	52,30	54,07	54,06	20,29	69,44
Colombia	79,54	78,23	91,74	95,19	67,64	64,92	Congo, Rep.	48,35	61,86	53,70	66,61	33,27	26,31
Vietnam	78,79	58,39	98,59	85,80	92,52	58,66	Madagascar	47,87	29,91	66,44	81,89	25,98	35,14
Uzbekistán	78,60	93,59	85,79	89,14	94,36	30,12	Tanzania	47,70	49,33	57,12	76,75	43,73	11,60
Trinidad y Tobago	78,56	92,96	68,18	66,58	84,06	81,05	Burkina Faso	46,77	49,13	45,12	41,36	51,44	46,80
Mongolia	77,79	73,34	81,47	92,20	52,46	89,46	Nigeria	42,51	47,70	33,35	66,71	43,29	21,50
Filipinas	77,53	69,17	83,36	90,79	86,60	57,70	Chad	39,79	46,94	30,12	38,53	32,39	50,95
Suriname	77,42	86,89	74,24	74,87	80,03	71,07	Angola	34,75	26,61	23,51	45,78	45,30	32,57
Marruecos	77,33	77,42	87,12	68,34	65,93	87,85	Guinea Ecuatorial	20,22	26,99	23,12	28,89	18,66	3,41
Honduras	76,98	64,62	88,04	82,90	76,96	72,39							

Índice SERF para países básicos

País	País básico: valor del Índice SERF	País básico: valor del índice del derecho a la alimentación	País básico: valor del índice del derecho a la salud	País básico: valor del índice del derecho a la educación	País básico: valor del índice del derecho a la vivienda	País básico: valor del índice del derecho al trabajo	País	País básico: valor del Índice SERF	País básico: valor del índice del derecho a la alimentación	País básico: valor del índice del derecho a la salud	País básico: valor del índice del derecho a la educación	País básico: valor del índice del derecho a la vivienda	País básico: valor del índice del derecho al trabajo
Países con datos incompletos													
Aruba							Lituania			77,30	83,25		100,00
Andorra							Letonia			78,46	86,60	77,48	100,00
Afganistán		13,13	24,32	59,10	51,13		Macao (China)				86,93		
Anguila							Mónaco						
Antillas Holandesas							Maldivas		61,48	76,29	89,26	92,68	
Emiratos Árabes Unidos		41,18	74,10	78,40	94,68		Islas Marshall						
Samoa Americana							Malta				85,92	100,00	
Antigua y Barbuda					86,64		Myanmar						
Bahrein		71,16	86,45	86,38			Montenegro		89,81	77,79		91,06	100,00
Bahamas				82,33			Islas Marianas del Norte						
Bosnia y Herzegovina		86,58			95,50	100,00	Montserrat						
Bermuda							Mauricio		82,33	88,49	75,94	91,93	
Barbados					100,00		Mayotte						
Brunei Darussalam				85,58			Nauru						
Islas Vírgenes Británicas							Nueva Caledonia						
República Centroafricana		59,75		50,38	61,01	100,00	Niue						
Islas del Canal							Omá		75,00	75,08	51,64	68,53	
Islas Cook							Panamá		68,98		92,55	65,26	75,40
Cabo Verde			87,70	85,28	72,20	67,70	Palaos						
Costa Rica			97,77	79,06	90,39	96,27	Papúa Nueva Guinea		43,73	62,19		45,78	47,88
Islas Caimán							Puerto Rico						
Chipre				90,47	100,00		Corea, Rep. Dem.						
Dominica				70,01	84,45		Polinesia Francesa						
Eritrea		57,65	60,70	56,31	49,50		Qatar				77,19	100,00	
Estonia			88,27	95,56	92,19	100,00	Arabia Saudita		81,34	71,14	80,47	70,75	
Guayana Francesa							Sudán		57,68	47,83	43,43	50,03	
Fiji			75,83	81,99	61,34		Singapur		91,79	91,34		100,00	
Islas Feroe							Islas Salomón			69,74	57,65	55,25	
Micronesia, Est. Fed.					63,62		San Marino						
Guadalupe							Somalia						
Gibraltar							Santo Tomé y Príncipe		83,73		79,02	66,87	85,85
Granada			85,42	92,01	94,18		Eslovenia			94,60	88,11	98,98	100,00
Groenlandia							Seychelles				95,82		100,00
Guam							Siría		64,74	88,80	88,31	91,53	
Hong Kong (China)				85,21			Islas Turcas y Caicos						
Croacia			91,27	90,84	96,54	100,00	Turkmenistán		80,65	70,43			66,27
Haití		87,31	72,41		45,91	58,02	Tokelau						
Isla de Man							Tonga			70,88	97,54	97,97	
Irak		71,13		68,31	68,30		Tuvalu						
Israel				92,99	100,00		Uganda		65,45	50,02		73,77	77,60
Kiribati				96,39	48,71		San V. y las Grenadinas				93,68		
San Kitts y Nevis				88,25	95,51		Islas Vírgenes (EE. UU.)						
Kosovo							Vanuatu			75,60	68,85	67,23	
Kuwait		30,29		76,46			Cizjordania y Gaza						
Líbano		74,47	83,87	73,89	98,46		Wallis y Futuna						
Libia		60,51			76,45		Samoa			77,58	92,77	95,45	
Santa Lucía			79,72	86,75	91,00	49,06	Sudáfrica		57,58	71,39	70,22	46,60	
Liechtenstein				88,39			Zimbabue				97,62		

Índice SERF para países de ingreso alto de OCDE

País	País de OCDE de ingreso alto: valor del índice del derecho a la alimentación	País de OCDE de ingreso alto: valor del índice del derecho a la salud	País de OCDE de ingreso alto: valor del índice del derecho a la educación	País de OCDE de ingreso alto: valor del índice del derecho al trabajo	País de OCDE de ingreso alto: valor del índice SERF
Países con datos completos					
Finlandia	99,75	98,43	100,00	80,38	94,64
Suecia	100,00	99,85	82,66	88,49	92,75
Corea, Rep.	99,56	97,76	95,65	76,22	92,30
Noruega	97,84	99,61	79,28	89,28	91,50
Dinamarca	97,13	96,30	87,53	84,86	91,46
Canadá	95,26	98,04	90,59	73,53	89,36
Países Bajos	96,78	98,76	92,07	67,71	88,83
Australia	94,41	99,05	92,23	68,31	88,50
Polonia	96,06	92,79	90,94	67,21	86,75
Austria	92,48	98,55	82,52	72,29	86,46
Francia	93,73	98,90	83,09	62,05	84,44
República Checa	93,98	95,77	84,51	62,52	84,19
Suiza	93,19	99,23	82,46	60,18	83,77
España	92,95	99,30	83,61	57,88	83,43
Hungría	92,30	89,89	87,67	61,20	82,76
Reino Unido	91,81	97,45	81,44	59,65	82,59
Irlanda	98,03	98,72	86,71	43,99	81,86
Japón	86,80	99,72	86,46	53,94	81,73
Bélgica	91,04	98,12	86,93	48,36	81,11
Estados Unidos	88,58	94,44	75,81	57,55	79,09
Eslovaquia	94,19	91,83	81,30	48,44	78,94
Italia	93,87	99,50	76,04	43,44	78,21
Grecia	89,24	99,35	80,77	42,61	77,99
Luxemburgo	97,51	98,27	58,85	44,55	74,79
Países con datos incompletos					
Alemania	93,44	98,37		46,52	
Islandia	100,00	99,85	83,70		
Nueva Zelandia	96,42	98,15	93,77		
Portugal	93,31	98,01	79,58		